

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en septiembre...



Acuerdos de la primera semana

- La empresa Eulen Servicios Sociosanitarios se encargará durante dos años del servicio educativo en el Centro de Educación Infantil Piedra Machucana.

El contrato incluye los servicios de desayuno y comida.

- La empresa Ibérica de Sales se encargará del suministro de sal para deshacer el hielo y la nieve de las calles en invierno.
- El ayuntamiento ha adjudicado varios contratos de seguros.
- La empresa Satara Seguridad Sociedad Limitada se encargará de renovar los uniformes de la Policía Local.
- El ayuntamiento busca una empresa para renovar la sala de calderas del edificio de Servicios Económicos del Ayuntamiento.



Sobre la enfermedad de Coronavirus

- El ayuntamiento ha decidido aplazar al año 2021:
 - El espectáculo de imagen y sonido "Ilumina Ávila".
 - Las Jornadas Medievales.
 - Ávila Mágica.
- El ayuntamiento ha informado sobre la decisión de suspender el Mercado de ropa y textil de la plaza de toros.
- También ha aprobado reducir el número de puestos en el mercado de frutas y verduras de los viernes.

Coronavirus. El coronavirus es una enfermedad que afecta a las vías respiratorias.



Estas medidas se toman por la enfermedad de Coronavirus.

Sobre Economía y Hacienda

- El ayuntamiento ha aprobado el presupuesto de las subvenciones para la Federación de Asociaciones de Vecinos y para los Consejos de Barrio.
- También ha aprobado el pago de algunas facturas.

Sobre Cultura y Deportes



El Ayuntamiento ha aprobado el convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León sobre la Red de Teatros.

La Muestra de Teatro 'Ciudad de Ávila' se celebrará en el mes de noviembre.

También informó de:

- El ayuntamiento ha aprobado las subvenciones para reformar los edificios del barrio de La Cacharra y El Seminario.

Se reformarán 10 viviendas.

- El ayuntamiento ha informado sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que supone el pago de más de 180.000 euros a la empresa Alter Inmuebles Sociedad Limitada.

Esta sentencia es sobre los terrenos del Centro Logístico Cylog.

- También ha informado sobre la realización de una pintura mural en el exterior del Centro de Educación Infantil Piedra Machucana.
- El ayuntamiento ha aprobado un convenio con la Universidad de Salamanca para que una alumna haga prácticas en el área de Servicios Sociales.





- Las reservas de agua de los embalses están a la mitad.

Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasaac

